

Asunto: Invitación proceso de licitación para la contratación de empresa para la compra e importación a Cuba de equipamientos informáticos diversos para el convenio “Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana”, financiado por la Agencia Española de Cooperación al desarrollo (AECID) y desarrollado por Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL, la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHCH) y el Gobierno de la Habana.

A quien corresponda,

Desde Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y junto con nuestra socia local la Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana (OHCH), estamos apoyando un convenio de cooperación al desarrollo en La Habana, Cuba, que pretende promover el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en La Habana. Entre las actividades previstas en el marco del proyecto está la **provisión de materiales y equipos** que permitan poner en marcha la concesión de becas en investigación para mujeres de pregrado o post grado, que desarrollen como temática de estudio investigaciones relacionadas con las Industrias Culturales y Creativas (ICC) y de diseño en tres modalidades (de moda, gráfico e industrial) para estudiantes del Instituto Superior de Diseño (ISDI) y a tal fin, lanzamos este proceso de licitación abierto a aquellas empresas que estén interesadas en proveer de los insumos necesarios para desarrollar la actividad descrita.

Toda la documentación necesaria para participar en el proceso de licitación se adjunta al presente email. Además puede también ser descargada de la página web de ACPP a través del siguiente enlace: <https://www.acpp.com/concursos-y-licitaciones/>

La fecha máxima de presentación de la oferta será el día **15 de febrero de 2024 a las 24.00 (hora peninsular en España)**. Cualquier aclaración que necesiten al respecto será respondida a través del email: sede.cuba@acpp.com

Agradecemos que difundan esta solicitud entre empresas conocidas, así como que nos comuniquen si están o no interesadas en participar.

Un saludo,

Santiago Tejedor Martín

Técnico de Proyectos - ACPP

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

C/ Príncipe 12, 5ºD (Madrid)



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA COMPRA E IMPORTACIÓN A CUBA DE EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS DIVERSOS

Título del convenio: Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana.

Financiado por: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Ejecutado por: Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHCH), Movimiento por la Paz (MPDL) y el Gobierno de la Habana.

Plazo para la presentación de ofertas: 15 de febrero de 2024 a las 24.00 horas de España (Horario peninsular)

Apertura del proceso de valoración: 16 de febrero de 2024

1. INTRODUCCIÓN

Esta licitación se realiza en el marco del Convenio “Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana”, con fondos de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo Internacional (AECID) y ejecutado por Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHcH).

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la licitación es la contratación de empresa para la compra e importación a la ciudad de La Habana, Cuba, de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo alguna de las líneas de actuación descritas en el apartado anterior (1. Introducción).

Los materiales y equipos que se describen en el anexo que se adjunta:

- ✓ Equipamiento informático (Anexo 1a)

3. PRECIO DE LA LICITACION

Aunque no se establece un precio máximo de salida para esta licitación, el precio de la oferta será uno de los factores a tener en cuenta al momento de adjudicar la compra, es decir, la elección de la empresa a contratar se decidirá en relación a la calidad/precio de su oferta.

En todo caso, el monto ofertado por el Anexo no incluirá los costes de flete y seguro, los cuales se deberán especificar de forma independiente en la oferta conforme a lo indicado en el apartado B) del punto 4 de estos Términos de Referencia.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FORMA Y CONTENIDOS

Se presentará oferta para el total de materiales incluidos en el anexo y se desglosará el coste unitario para cada uno de los ítems incluidos en el Anexo objeto de esta licitación.

La Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) atenderá como parte responsable este proceso de licitación y contratación, siempre en coordinación con la institución local, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH).

Los equipos, materiales y suministros a licitar se describen en el Anexo especificado en el punto 2. Objeto de la licitación. La entrada de los recursos al país se realizará teniendo en

cuenta la normativa cubana, en consignación a la **UEB Exportación e Importación de la Empresa Gestión del Patrimonio asociada a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, por el Puerto del Mariel.**

Para presentar su oferta deben tenerse en cuenta las condiciones para participar en este procedimiento de licitación detalladas a continuación:

- A) Las ofertas deben cumplimentar los siguientes requisitos:
- Oferta en idioma español.
 - Proveedor perfectamente identificado que presenta la oferta.
 - Cantidad ofertada (que incluirá todos los costes desglosados hasta la entrega de los materiales en el Puerto de Mariel).
 - Unidad de medida utilizada detallada.
 - Marca, modelo de los productos ofertados.
 - Características técnicas (fichas o descripción técnica de cada suministro).
 - Precio unitario por cada material.
 - Precio total por cada material.
 - Precio total ofertado.
 - Forma de pago.
 - Plazo de entrega.
 - Plazos de garantía del producto.
 - Período de validez de la oferta.
 - El anexo ofertado debe estar perfectamente identificado. Se valorará positivamente la oferta completa.
 - Detalle del país de procedencia de la compra.
 - Detalle del puerto de embarque.
- B) La oferta económica deberá contener los precios unitarios y el precio total de los productos ofertados. Además, de forma separada, deberán incluirse los gastos FOB, costo del Flete y Seguro, debidamente desagregados y teniendo en cuenta que la mercancía llegaría por el Puerto del Mariel.
- C) La cotización de la oferta deberá efectuarse en EUROS
- D) Los pagos a cuentas bancarias en países de paraísos fiscales no se aceptarán.

- E) Se acreditará la solvencia técnica de la empresa con la relación de la experiencia y principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya fechas y destinatario e indicando el lugar de ejecución.

En caso de requerirse información complementaria o adicional, las empresas pueden enviar sus consultas por escrito antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, con el asunto: "Consulta Licitación 2022/PCONV/000469 – ACP002a".

Correo electrónico: sede.cuba@acpp.com

Persona de contacto: José Santiago Tejedor

Entrega de ofertas:

Las ofertas irán dirigidas a Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), a través del correo electrónico sede.cuba@acpp.com, indicando en el asunto "**Oferta "X" (donde X sería el nombre de la empresa) para Licitación 2022/PCONV/000469 – ACP002a**".

El plazo máximo para el envío de las ofertas es el 15 de febrero de 2024 a las 24.00 horas de España (Horario peninsular).

El Comité de Compras del Convenio evaluará y valorará las ofertas recibidas que se ajusten sustancialmente a los documentos de solicitud. La adjudicación se hará a favor de aquella empresa que cumpla las condiciones técnicas solicitadas y presente la mejor relación calidad-precio de los productos ofertados.

Se informará solamente a las empresas que ganen la licitación.

La empresa o empresas a las que se le conceda la licitación firmarán contrato con la Asamblea de Cooperación por la Paz. Los precios unitarios una vez se firme el contrato serán fijos durante el plazo contenido en el contrato.

Las autorizaciones previas requeridas para la importación se gestionan en destino por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Hasta que no se cuenten con los permisos requeridos en destino no podrá enviarse la carga, la cual será consignada a la **UEB Exportación e Importación de la Empresa Gestión del Patrimonio asociada a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.**

5. CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA ADJUDICACIÓN

La elección entre las ofertas recibidas se hará atendiendo a:

- ✓ Relación calidad/precio.

- ✓ Experiencia de la empresa y solvencia técnica.
- ✓ Experiencias previas exitosas con la OHCH en procesos similares.
- ✓ Encontrarse acreditada como empresa exportadora a Cuba.

6. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA CONTRATADA

- Deberá acogerse y acatar las normativas y leyes vigentes durante la duración de su contratación. La responsabilidad del incumplimiento de estas normativas correrá a cargo de la empresa contratada.
- Cumplir la obligación de confidencialidad.
- Cumplir las obligaciones derivadas de la normativa general sobre prevención de riesgos laborales, materia laboral, de integración social de las personas con discapacidad, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, fiscal, de protección de datos personales y en materia medioambiental.
- La empresa contratada deberá conocer y trabajar para cumplir lo establecido en el [Código de Conducta de ACPP](#). Deberá hacer una Declaración de intención escrita con respecto a la política de la compañía en relación con el Código de Conducta y cómo se implementará, si ACPP lo solicita, y comunicarlo a sus trabajadores/as, proveedores y a la propia ACPP.

7. MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Serán causa de exclusión de la participación en los procedimientos de contratación si:

- la empresa no se encuentra acreditada en la cartera de proveedores de la Empresa de Gestión del Patrimonio S.A. de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana (OHCH) o de alguna empresa importadora de Cuba. La información referente para inscribirse en esta cartera de la Empresa de la OHCH se encuentra en el link: <https://egdp.ohc.cu/gdp/importexport/>
- la empresa está en quiebra o en proceso de liquidación, sus negocios son administrados por los tribunales, ha llegado a un acuerdo con sus acreedores, ha suspendido sus actividades comerciales, es objeto de procedimientos relativos a esas cuestiones o se encuentra en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o los reglamentos nacionales;
- que la empresa, o las personas que tengan poderes de representación, decisión o control sobre ella, hayan sido condenadas por un delito relativo a su conducta profesional por sentencia de una autoridad competente que tenga fuerza de cosa juzgada; (es decir, contra la que no sea posible interponer recurso);
- que hayan cometido una falta profesional grave, comprobada por cualquier medio que el poder adjudicador pueda justificar;
- que no cumplan con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social o al pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en el

que estén establecidos, del país del poder adjudicador o del país donde deba ejecutarse el contrato;

- que la empresa, o personas con poderes de representación, decisión o control sobre ella, hayan sido objeto de una sentencia con fuerza de cosa juzgada por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales o cualquier otra actividad ilegal, cuando dicha actividad ilegal vaya en detrimento de los intereses financieros de la UE;
- están actualmente sujetos a una sanción administrativa.

No podrán adjudicarse contratos a los/as candidatos/as que, durante los procedimientos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones, no hayan sido seleccionados, o bien:

- Estén sujetos a un conflicto de intereses;
- Hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el poder adjudicador para poder participar en el procedimiento de contratación o no hayan facilitado dicha información;
- Las ofertas no contienen toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado.
- Se encuentren en una de las situaciones de exclusión de este procedimiento de contratación o de concesión de subvenciones.

8. AUTORIZACIONES Y LICENCIAS

La empresa contratada deberá gestionar y obtener las licencias y/o autorizaciones administrativas para llevar a su fin las acciones recogidas en el contrato.

9. CAUSAS DE RESCISIÓN DE CONTRATO

- 1) Cuando en el procedimiento de adjudicación o en la ejecución de un contrato se hayan producido errores o irregularidades sustanciales o fraude sospechado o probado, se suspenderá el pago y/o la ejecución del contrato.
- 2) En el supuesto de que el causante de dichos errores, irregularidades o fraudes fuera la entidad contratada, se podrá además denegar el pago o recuperar los importes ya pagados, proporcionalmente a la gravedad de dichos errores, irregularidades o fraudes.
- 3) El Órgano de Contratación (ACPP) podrá suspender la ejecución del contrato cuando considere que procede dicha suspensión en interés del convenio.

10. Garantía de calidad e inspección preliminar

El proveedor es responsable de verificar y certificar que los bienes suministrados garantizan las condiciones aplicables y que no contienen defectos de fabricación.

Si las mercancías resultasen total o parcialmente defectuosas durante el período de garantías, el VENDEDOR, a opción del COMPRADOR y sin costo adicional para éste, deberá reembolsar el importe de lo pagado por ella o a sustituirlas. El reembolso o la sustitución, si hubiere alguna, se realizará en un término no mayor de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la reclamación, el VENDEDOR deberá asumir los gastos en que se incurra hasta la entrega de las mercancías en el almacén del COMPRADOR.

Las mercancías renovadas quedan garantizadas en los mismos términos y condiciones que la mercancía original y por un nuevo período igual al previsto para éstas.

El COMPRADOR puede reclamar al VENDEDOR por los vicios que aparezcan en el período de garantía hasta treinta 30 (treinta) días después de vencido el mismo.

Procedimiento de Pago

Todos los pagos serán llevados a cabo en Euros, vía transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Contratista, según la siguiente tabla:

PAGO	FECHA	% DEL TOTAL
Primer pago	A la entrega de BL y documentos de embarque.	70%
Segundo Pago (final)	A la entrega de la totalidad del lote, revisión y aceptación de los suministros	30%

ANEXO 1a

Listado de Suministros HEC	Cantidad
A2.1 Capacitar jóvenes creadores, priorizando las mujeres, agentes culturales y actores decisivos a través de becas, talleres y residencias.	
Lanzamiento de una beca de artes visuales	
Yuemegou Sistema de iluminación LED de pista de 20 W x 12 enchufe LED (incluye rieles de pista de 13 pies), cabezales de iluminación de pista de 6000 K blanco frío para pared de tareas de acento	1
HP Everyday Pigment Ink Photo Paper Roll, brillante, rollo de 24 pulgadas x 100 pies (Q8916A)	3
Tesa 4970 - Cinta adhesiva de doble cara de PVC, ancho a elegir, 50 m en rollo, fuerte adhesivo permanente, cinta adhesiva universal para montaje, fijación	5
Stand portátil para banner de ancho 60cm x 1.60 m con contrapeso para estar en el exterior (solo el stand sin lona)	5
Tripode 2.4 para luces, softbox video y fotografía	4
Archivador Vertical 4 Gavetas · Capacidad : 55 kilos por cajón, carga distribuida. · Dimensiones Generales : 136 Alto x 47 Ancho x 60 Fondo cms	6
Lanzamiento de una beca de diseño para estudiantes del Instituto Superior de Diseño (ISDI) y jóvenes diseñadores independientes.	
Plotter HP Designjet Z9 PostScrip de 48"	1
Rollo No. 60 para imprimir en textil	1
Rollo de lona Frontlit mate de 48" lona de pvc con acabado mate	3
Paper roll HP Bright White Inkjet 90gr 48"	3
Rollo de lona Frontlit mate de 430g 0,61m X 18m lona de pvc con acabado mate	3
Paper roll HP Bright White Inkjet 90gr 24" 610mm x 45,7m	3
Conjunto de 6 cartuchos de tinta para plotter Z6 HP 300ml magenta, amarillo, cian,rojo, negro fotográfico, negro.	3
Conjunto de 6 cartuchos de tinta para plotter Z9 PostScrip de 48" magenta, amarillo, cian,rojo, negro fotográfico, negro.	3
Rollo de doble adhesivo (para aguantar materiales empresas en PBC.	5
TECHTONGDA Serigrafía Adhesivo para palet, 17.64 oz, serigrafía DIY Platen pegamento adhesivo	2
Paquete de 100 cartulinas blancas A4	20
Paquete de bolígrafos, azules y negros	5 C/U
Tóner impresora multifunción HP Laserjet Pro MFP 426fdn color negro	5
Tóner impresora HP Color Laserjet Pro MFP M281fdw negro,cyan,magenta y amarillo	2
HP - Laptop Pavilion x360 2 en 1 con pantalla táctil de 14 pulgadas - Intel Core i5 - Memoria de 8 GB - SSD de 256 GB	2
Discos duros externo de 4tb	2
BenQ MW612 WXGA - Proyector empresarial	1